



ACTUARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE INCONFORMIDAD.

PROMOVENTE: AMADA ADELINA DEL SOCORRO LIMÓN MEJÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (sic). -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02 CON SEDE EN CAMPECHE. -----

TERCERO INTERESADO: HÉCTOR JULIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (sic). -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/32/2021**, relativo al **Juicio de Inconformidad** promovido por Amada Adelina del Socorro Limón Mejía, quien se ostenta como Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Electoral Distrital 02 del Instituto Electoral del Estado de Campeche (sic), en contra de la "ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO QUE REALIZÓ EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE" (sic). **El Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día dieciséis de julio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con seis minutos** del día de hoy diecisiete de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los promoventes, tercero interesado, autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de julio de dos mil veintiuno**, constante de ocho páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/32/2021.

**PROMOVENTE:** AMADA ADELINA DEL SOCORRO LIMÓN MEJIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (*sic*).

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02 CON SEDE EN CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "EN CONTRA DE LA ELECCION DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE COMPUTO QUE REALIZO EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE" (*sic*).

**TERCERO INTERESADO:** HÉCTOR JULIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE", ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (*sic*).

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha dieciseis de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito de fecha doce de julio de la presente anualidad signado por Luz María Gómez Ochoa consejera presidenta del Consejo Electoral Distrital 02 con sede en Campeche, y con el oficio con referencia



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Acumulación y requerimientos.**

alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/662/2021 de fecha diez de julio de la presente anualidad, signado por Elizabeth Tapia Quiñones, recibidos con fecha doce y doce de julio de la presente anualidad respectivamente. Conste. -----

-----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----**

**Vistos:** El estado que guardan los presentes autos: -----

**ACUERDA:**

**PRIMERO: Acumulación.-----**

Se tiene por presentado a Luz María Gómez Ochoa consejera presidenta del Consejo Electoral Distrital 02 con sede en Campeche, con su escrito de fecha doce de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento parcial al requerimiento, anexando lo siguiente: -----

1. Original del oficio número CED021294/2021, relacionado con el expediente TEEC/JIN/GOB/32/2021, de fecha 12 de julio de 2021, dirigido al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Licenciada Luz María Gómez Ochoa, Presidente del Consejo Electoral Distrital 02, constante de 2 fojas (sic). -----
2. Copia certificada de las Actas de la Jornada Electoral, secciones: 0009 B, 0009 C04, 0017 C07, 0081 CO1 y 0081 CO2, certificado por el Lic. Ariosto Edilberto Chan Alvarado, Secretario del Consejo Distrital 02, de fecha 12 de julio de 2021, constante de 5 fojas (sic). -----
3. Copia certificada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Folio 0124, certificado por el Lic. Ariosto Edilberto Chan Alvarado, Secretario del Consejo Distrital 02, de fecha 12 de julio de 2021, constante de 1 foja (sic). -----
4. Copia certificada de las Hojas de Incidentes, secciones: (Hoja sección ilegible, B), 0017 C07, 0081 CO2, 0017 C04, (Sección ilegible C1), 0081 CO3, 0081 C08 y 0081 E1C6, certificado por el Lic. Ariosto Edilberto Chan Alvarado, Secretario del Consejo Distrital 02, de fecha 12 de julio de 2021, constante de 8 fojas (sic). -----
5. Copia certificada del Acta Circunstanciada del Conteo, Sellado y Agrupamiento de las Boletas Electorales en la Sede del Consejo Electoral Distrital 02, certificado por el Lic. Ariosto Edilberto Chan Alvarado, Secretario del Consejo Distrital 02, de fecha 12 de julio de 2021, constante de 21 fojas (sic). -----
6. Copia certificada de "6 Informe de la Presidencia del Consejo Electoral con análisis final de Gubernatura sobre paquetes electorales que son susceptibles a recuento (Resultados Preliminares para cotejo-recuento), certificado por el Lic. Ariosto Edilberto Chan Alvarado, Secretario del Consejo Distrital 02, de fecha 12 de julio de 2021, constante de 6 fojas (sic). --

Se tiene a la presidenta del Consejo Electoral Distrital 02 con sede en Campeche,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acumulación y requerimientos.

dando cumplimiento parcial a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral local toda vez que en la documentación adjunta respecto a las actas de jornada electoral se aprecia que pertenecen a la elección para las diputaciones locales y ayuntamientos las casillas de las secciones 0009 B, 0009 C4, 0017 C7, 0081 C1, 0081 C2, por lo que lo anexado en su escrito de cuenta, no es apto para su estudio y análisis y esta autoridad este en aptitud de contar con elementos necesarios. - - - - -

Anexa copia certificada del acta de escrutinio y cómputo sin sección y sin tipo de casilla. - - - - -

De igual manera anexa copia certificada de hoja de incidente de la casilla 81 C2, 17 C2, 17 C4, 81 C3, 81 C8, 81 E1 C6; Así mismo se menciona que se anexó dos copia certificada de hoja de incidentes sin sección y sin tipo de casilla. - - - - -

En consecuencia, se acumula a los autos el escrito y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente. - - - - -

Se tiene por presentada a la vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones con el oficio con referencia alfanumérica INE/CAMP/JL/VE/662/2021 de fecha diez de julio de la presente anualidad, dando cumplimiento a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral, anexando lo siguiente: - - - - -

1. Original del oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JLNE/662/2021, con el asunto: Cumplimiento a requerimiento, Exp. TEEC/JIN/GOB/32/2021, de fecha 10 de julio de 2021, dirigido al Lic. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado electrónicamente con la ID 700677 por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, constante de 1 foja (sic). - - - - -
2. Original del oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/CAMP/JLNE/661/2021, con el asunto: Requerimiento, de fecha 10 de julio de 2021, dirigido al Lic. Omar de Jesús Valle Flores, Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, signado electrónicamente con la ID 700676 por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, constante de 1 foja (sic). - - - - -
3. Acuse original del oficio identificado con la referencia alfanumérica INE/01JD-CAMP/VS/0381/2021, con el asunto: Se remiten Listas Nominales, de fecha 10 de julio de 2021, dirigido a la C. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Campeche, signado por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 1 foja (sic). - - - - -
4. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0009, Casilla: Básica, Rango alfabético: A-C, Total de Electores: 677, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acumulación y requerimientos.

- Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 33 páginas (sic). -----
5. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0017, Casilla: Contigua 2, Rango alfabético: C-G, Total de Electores: 701, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 37 páginas (sic). -----
  6. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0017, Casilla: Contigua 4, Rango alfabético: K-M, Total de Electores: 700, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 37 páginas (sic). -----
  7. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0017, Casilla: Contigua 7, Rango alfabético: S-Z, Total de Electores: 700, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 37 páginas (sic). -----
  8. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0039, Casilla: Contigua 1, Rango alfabético: E-P, Total de Electores: 706, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 37 páginas (sic). -----
  9. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Contigua 1, Rango alfabético: B-C, Total de Electores: 677, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 35 páginas (sic). -----
  10. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Contigua 2, Rango alfabético: C-D, Total de Electores: 677, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 35 páginas (sic). -----
  11. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Contigua 3, Rango alfabético: D-G, Total de Electores: 677, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 31 páginas (sic). -----
  12. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Contigua 8, Rango alfabético: R-S, Total de Electores: 676, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 35 páginas (sic). -----
  13. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Extraordinaria 1 Contigua 2, Rango alfabético: C-E, Total



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acumulación y requerimientos.

- de Electores: 675, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 35 páginas (sic). -----
14. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Extraordinaria 1 Contigua 3, Rango alfabético: E-H, Total de Electores: 675, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 35 páginas (sic). -----
  15. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0081, Casilla: Extraordinaria 1 Contigua 6, Rango alfabético: O-R, Total de Electores: 675, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 35 páginas (sic). -----
  16. Copia certificada de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección Federal y Local del 6 de junio de 2021 Campeche, Leyenda: Sección con Casilla Extraordinaria, Distrito: 01 Campeche, Distrito Local: 02 San Francisco de Campeche, Municipio: 001 Campeche, Sección: 0124, Casilla: Contigua 3, Rango alfabético: M-R, Total de Electores: 732, Tanto 12, certificada por el Lic. Héctor Mariano Sarmiento Berzunza, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva, constante de 37 páginas (sic). -----

Así mismo, la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, dio cumplimiento a lo requerido por esta autoridad jurisdiccional electoral local, toda vez que en la documentación adjuntó las listas nominales requeridas, correspondientes a las secciones 9 B, 17 C7, 81 C1, 81 C2, 17 C2, 17 C4, 39 C1, 81 C3, 81 C8, 81 E1 C2, 81 E1 C3, 81 E1 C6 124 C3, tal como se le hace constar. De igual manera se hace mención que no fue encontrada la lista nominal de las casillas 9 C1 y 9 C4, ya que no se encontró documentación depositada en los paquetes electorales de la elección para diputaciones federales recibidos ante el 01 Consejo Electoral Distrital, por los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla tal como se le hace constar. En consecuencia, se acumula a los autos el oficio y documentación adjunta para que obre conforme a derecho en el presente expediente. -----

**SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento.** De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la correcta valoración de las pruebas aportadas por los promoventes, **requiérase** mediante oficio a Luz María Gómez Ochoa consejera presidenta del Consejo Electoral Distrital 02, para que se sirva remitir la siguiente documentación: -----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Acumulación y requerimientos.**

- Copias certificadas de las actas de jornada electoral de la elección de gubernatura de las casillas: -----

Jornada electoral	
9 B	81 C1
9 C4	81 C2
17 C7	

- Copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de gubernatura de la casilla: -----

Escrutinio y cómputo	
17 C2	

Toda vez que la anexada en su escrito no se encuentra legible el área de sección ni de casilla. -----

- Copias certificadas de las hojas de incidentes de la elección de gubernatura de las casillas: -----

Hoja de incidencias	
9 B	39 C1
9 C4	81 C8
17 C7	81 E1 C2
81 C1	81 E1 C3
81 C2	81 E1 C6
9 C1	124 C3

Toda vez que las anexadas a su escrito corresponden a Diputaciones Locales. -----

- Lista nominal de la elección de gubernatura de las casillas: -----

Lista nominal	
9 C1	9 C4

Toda vez que no se encontró documentación depositada en los paquetes electorales de la elección para diputaciones federales recibidos ante el 01 Consejo Electoral Distrital, por los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla tal como se le hace constar -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



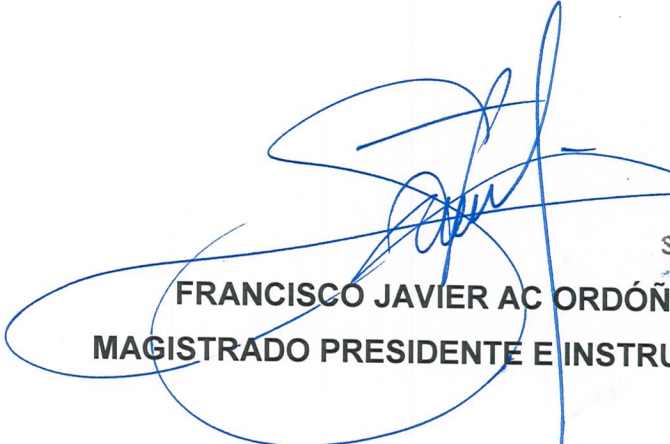
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acumulación y requerimientos.

Hágasele saber que cuentan con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se les aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en términos de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley.-----

**Notifíquese** por oficio al Consejo Electoral Distrital 02, con sede en Campeche, y a las demás partes interesadas a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.-----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste.-----

  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Acumulación y requerimientos.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE

Con esta fecha (16 de julio de 2021), entrego este expediente a la actúa de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----

